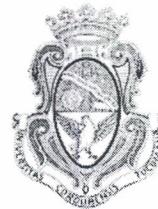


# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, <sup>M</sup> junio de 2010.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- el informe elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- las actas obrantes en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- que ha tomado conocimiento el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

Art.1º) Designar Médico Residente de 2º año del **CATEDRA DE OFTALMOLOGIA**, período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, al profesional que a continuación se menciona:

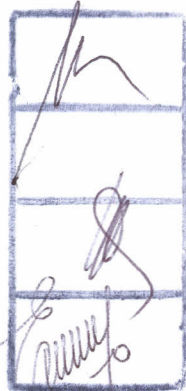
**Legajo 46140- VETTORAZZI, MARIA ALEJANDRA**, (en cargo Cod 113), de Castillo Germán Alejandro, que pasa a 3º año.

Art.2º) Designar Médico Residente de 3º año del **CATEDRA DE OFTALMOLOGIA**, período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, al profesional que a continuación se menciona:

**Legajo 46213 CASTILLO, GERMAN ALEJANDRO**, (en cargo Cod 109), de Gaite, Eyenil Marisa, que finaliza la Residencia Medica.

Art.3º) Imputar el egreso a COD 113: 1 cargo y COD 109: 1 cargo.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.



Prof. CARLOS TABORDA  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

P/



Prof. DR. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1588

RESOLUCION N°  
Mf..ea